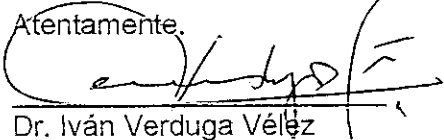


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EPROCO ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11h30, en su local social situado en Pedro Carbo 911 y 10 de Agosto, se reúnen los socios de la compañía EPROCO ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA, señores: JORGE FRANCISCO AMAYA ARIAS, ÚNICO HEREDERO DE ARIAS SORIA RINA ALICIA titular de 5.660 acciones legalmente representado por el Economista Galo Arias Soria por poder especial ante la Oficina Consular del Ecuador en Miami (Florida – USA), RONQUILLO DELGADO MERCEDES CECILIA titular de 5.792 acciones, VERDUGA VELEZ ROSA VIOLETA titular de 7.684 acciones, GILABERT URZAINQUI HELENIO titular de 200 acciones y ARIAS MONSERRATE JORGE OMAR titular 664 acciones legalmente representado por el Econ. Galo Arias Soria por poder general ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 21 de agosto de 1986. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa; se encuentran presentes y deciden, por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; también la Ing. Com. Jessica Gunsha Tigrero, Comisaria de la empresa y el Dr. Iván Verduga Vélez, Gerente de la empresa se encuentran presentes; con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo período.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Elección de comisaria para el presente ejercicio.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en designar a la Sra. RONQUILLO DELGADO MERCEDES como directora de la asamblea, y al Dr. Iván Verduga Vélez como secretario Ad – Hoc.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, el mismo que una vez dado lectura, es sometido a consideración de la sala, que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el número dos, para ello la Comisaria expone su informe a la sala, el mismo que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no procede repartir utilidades ya que la empresa se encuentra en un proceso de estabilidad financiera, y no se han reportado utilidades en el presente ejercicio, la sala delibera unos instantes luego de lo cual, se acuerda de manera unánime lo dicho por el gerente.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo período.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado RONQUILLO DELGADO MERCEDES directora, accionista, firmado DR. IVÁN VERDUGA VÉLEZ C.I. 0904166691 Gerente, secretario Ad – Hoc.-

Atentamente,


Dr. Iván Verduga Vélez
C.I. 0904166691
Gerente, Secretario Ad – Hoc


Sra. Mercedes Ronquillo Delgado
C.I. 0903801116
Directora de la Junta. Accionista